

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00066534

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 72298

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

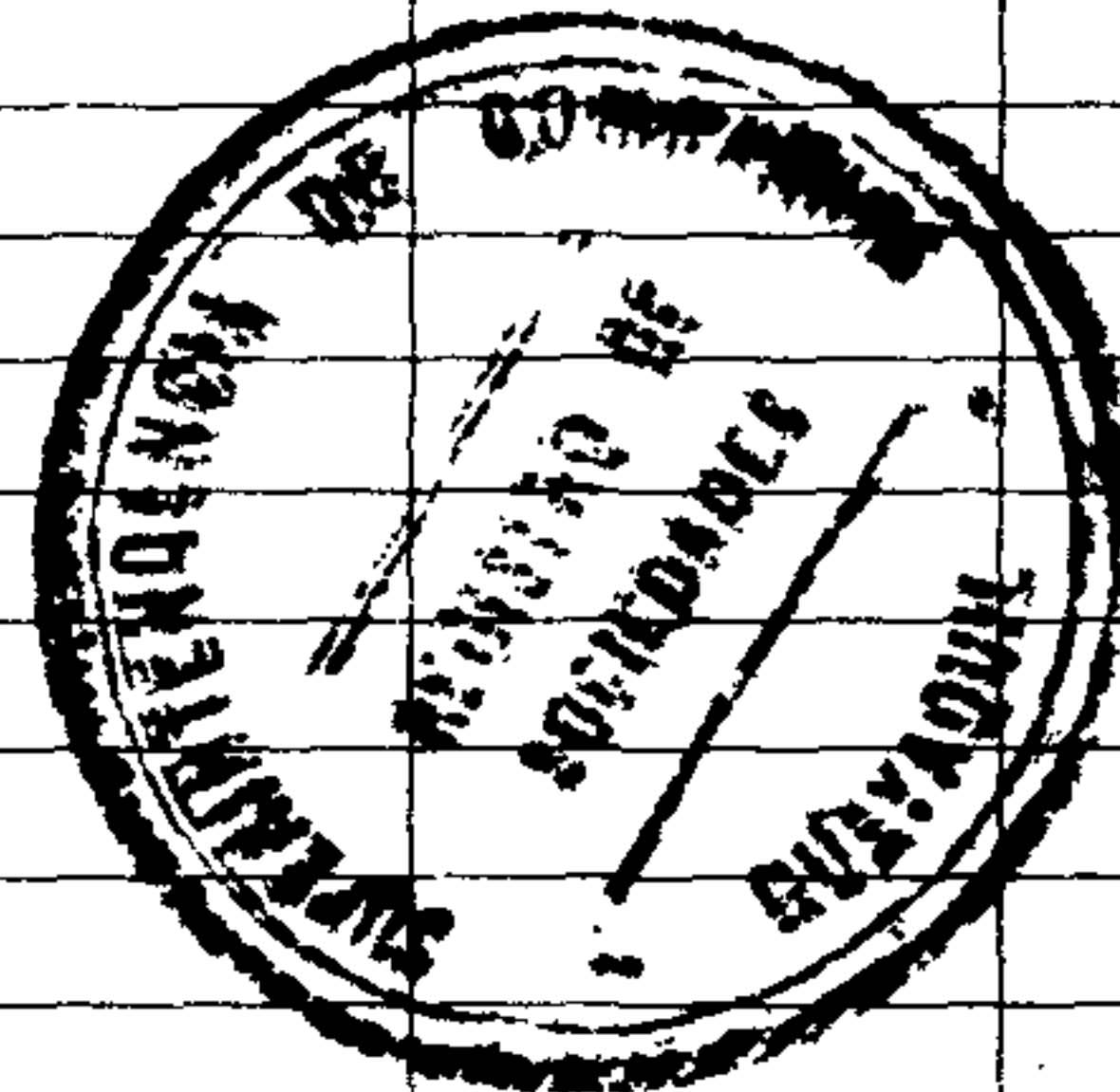
0991316957001

RAZON SOCIAL

SANTRALISA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	HAIDALGO ZAMBRANO ANGEL	ECUATORIANA	1301788541			2.200	\$/ 2'200.000
2	ROJAS TANDAZO SERGIO	/	0700590896			2.000	2'000.000
3	BORROR NORENO JORGE	/	0909243420			200	200.000
4	PEÑAFIEL OCHOA JUAN	/	1300346705			200	200.000
5	GUANAN CHIMBORAZO LEON	/	0702068446			200	200.000
6	CONTRERAS MEDINA FRANKLIN	/	0913459582			200	200.000
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



Certifico que la información es correcta

TOTAL

\$/ 5'000.000

P.

Firma del representante legal

GUAYAS, JULIO 30 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL